DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**			**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**		
797-2026	Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			8300298296	SOLUCIONES INTEGRALES VER S.A.S. E.P		
Objeto contractual	Implementar y actualizar la Licencia País que incluye, entrega de nuevas licencias, soporte, mantenimiento a distancia y monitoreo de uso de los Softwares Jaws y ZoomText, en los cuales se enmarca el proyecto denominado ConVerTIC.				**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	2.000.000.000,00
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
26/01/2026	327	04/02/2026	31/12/2026	**abril-2026**	MILLER JIMMY ALARCON	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 GRADO 23 DE LA DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**79.795.802**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**87826**	26/01/2026		$ 2.000.000.000,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$** -	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	**797-2026**					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
				Valor Total de Contrato	**$**	**2.000.000.000,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
15/03/2026	$ 2.000.000.000,00	16/04/2026	122498626	100,00%	$ 2.000.000.000,00	
				0,00%		
TOTALES	**$ 2.000.000.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**100,00%**	**$ 2.000.000.000,00**	

SALDO POR GIRAR	0,0%	$ 0

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Garantizar por el plazo de ejecución del contrato, que los softwares que conforman la LICENCIA PAIS, es decir, el Software JAWS (lector de pantalla), ZOOMTEXT (magnificadores de pantalla), se encuentren disponibles para las personas ciegas y con baja visión en Colombia (personas naturales y jurídicas), poniendo a disposición, tanto las descargas de nuevas licencias, como las actualizaciones y versiones liberadas por el desarrollador de los softwares en el mercado mundial, para las que se encuentran en uso.	6,25%	En el mes de abril el desarrollador entregó actualizaciones para la versión 2026 del software ZoomText y se mantiene la versión de Jaws de Marzo que Soluciones Integrales Ver colocó disposición a través del sitio web para que todo licenciatario tuviera acceso de forma gratuita a las mismas, así: - JAWS 2026 – 2026.2603.86 (Marzo 2026) - ZOOMTEXT 2026 – 2026.2603.111.400 (abril 2026) De igual manera los software JAWS y ZOOMTEXT de forma automática informan al usuario de la dispocisión de nueva licencia tan pronto el desarrollador genera una nueva actualización. Ver en anexos: - Anexo_01-Certificado_actualizacion_JAWS_ZoomText-CTO_797_2026-20260430.pdf - Anexo_03-Evidencia_descarga_y_actualizacion_software_Jaws_y_ZoomText-CTO_797_2026-20260430.pdf	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 2:	Garantizar que los softwares que conforman la LICENCIA PAIS, es decir, el Software JAWS (lector de pantalla), ZOOMTEXT (magnificadores de pantalla), puedan continuar siendo descargados en línea en sus últimas versiones y/o actualizaciones, utilizados libremente en cualquier terminal de cualquier sublicenciatario dentro del territorio de la República de Colombia de manera ilimitada y sin costo alguno para el usuario final.	6,25%	Durante el mes de abril de 2026, Soluciones Integrales VER mantuvo actualizado el servidor de descargas para que en todo tiempo, los softwares Jaws y Zoomtext puedan ser accedidos fácilmente en línea y sin costo alguno por cualquier persona natural o jurídica domiciliada en el territorio de la República de Colombia para que dichas personas puedan utilizar libremente en cualquier computador y de manera ilimitada los diferentes softwares, siempre que hayan entregado previamente la documentación que para cada caso se les exige. Soluciones Integrales Ver mantiene actualizada la página de descargas y solicitud de licencias en la cual se encuentran los enlaces para acceder a los diferentes softwares objetos del presente contrato Jaws y ZoomText en sus diferentes versiones y compatibilidades con el sistema operativo Windows tanto para su instalación online y offline, tal como se puede observar en el siguiente enlace: https://www.convertic.gov.co Por lo demás, conviene señalar que Soluciones Integrales Ver durante el mes de abril del año 2026 no recibió ningún requerimiento de envío de medios digitales para instalación de software a ningún municipio de una zona no interconectada del país, Soluciones Integrales Ver está presta a cumplí este proceso. Ver anexos: - Anexo_01-Certificado_actualizacion_JAWS_ZoomText-CTO_797_2026-20260430.pdf - Anexo_03-Evidencia_descarga_y_actualizacion_software_Jaws_y_ZoomText-CTO_797_2026-20260430.pdf	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 3:	Entregar cada una de las licencias solicitadas por personas jurídicas y firmar la correspondiente acta de entrega en el momento de entrega de estas. Esta acta de entrega deberá contener la siguiente información: a. Fecha de la solicitud b. Entidad u organización que solicita c. Departamento / Municipio d. Persona y cargo de quien hace la solicitud e. Correo electrónico oficial de quien solicita, teléfono de contacto en la entidad f. Justificación de la solicitud g. Número de licencias solicitadas h. Número de dispositivos en los que se instalarán las licencias requeridas I. Fecha de la entrega de las licencias solicitadas j. Relación de los números o códigos de licencias entregados k. Firma del funcionario responsable que recibió, con número de documento de identidad, cargo que ocupa y área a la que pertenece. En el informe mensual de seguimiento deberá incluirse cada una de las actas que soporten el reporte de licencias entregadas.	6,25%	Como cumplimiento a la presente obligación se adjunta al informe del mes de abril de 2026 las actas de solicitud de licencias por personas jurídicas y junto con estas las licencias suministradas a entidades jurídicas, dichas actas están debidamente firmadas por los funcionarios competentes. Dicho archivo para el mes de abril 2026 posee 31 Actas con 31 Anexos de listas de licencias correspondiente a las personas jurídicas a las que se les entregó licencias en cumplimiento del contrato. Del mismo modo se hizo entrega de las bases de datos de las personas jurídicas que recibieron las licencias. Ver anexo: - 4-Anexo_Actas-Solicitud_Licencias_Personas_Juridicas-CTO_797_2026-20260430.zip - Anexo_11_B-Base_de_datos_personas_juridicas-CTO_797_2026-20260430.xlsx	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 4:	Garantizar la correcta instalación y funcionamiento de cada una de las licencias, las cuales deben corresponder siempre a las últimas versiones y/o actualizaciones liberadas por el desarrollador de los softwares (JAWS y Zoom Text) siempre y cuando los equipos cuenten con las características adecuadas para la instalación, de conformidad con el anexo técnico.	6,25%	Soluciones Integrales Ver garantiza la correcta instalación y el funcionamiento de cada una de las licencias que ha sido entregada previamente a sus solicitantes, mediante la puesta a disposición y utilización del servicio de la mesa de ayuda. En el Anexo 6A SOLUCIONES INTEGRALES VER muestra las categorías y preguntas más frecuentes que han hecho los usuarios de los softwares JAWS, ZoomText y el soporte que se les ha brindado para el correcto funcionamiento e instalación de los softwares entregados a través del proyecto Convertic para el período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026. Durante el mes de abril del año 2026 la mesa de ayuda atendió un total de 146 soportes, así: - 26 Soportes sobre Licencia - Perdida código de autorización - 3 Soportes sobre Licencia - Renovación de Licencia - 10 Soportes sobre Licencia - Instalación - 10 Soportes sobre Configuración y actualización de Software - 28 Soportes sobre Manual de Uso - 8 Soportes sobre Soporte de uso en Windows - 6 Soportes sobre Software Office - 1 Soporte sobre Gestores de Correo - 1 Soporte sobre Sistemas de Conferencia (Meet, Team, Zoom) - 1 Soporte sobre Páginas Web- 2 Soportes sobre Otros - 25 Soportes sobre Solicitud de información - 3 Soportes sobre Word - Microsoft Office - 1 Soporte sobre PowerPoint - Microsoft Office - 2 Soportes sobre Excel - Microsoft Office - 1 Soporte sobre Drive en la nuve (Dropbox, Google Drive, One Drive,) - 1 Soporte sobre Instalacin en versiones antiguas de Windows - 15 Soportes sobre Configuraciones de sistema Ver anexo: - Anexo_06_A-Preguntas_frecuentes_CTO_797_2026-20260331.pdf	0,57%	1,70%	4,55%

OBLIGACIÓN 5:	Organizar, poner a disposición y mantener un Centro de Soporte o mesa de ayuda, la cual podrá ser contactada de manera gratuita por cualquier sub-licenciatario (persona natural o jurídica) dentro del territorio nacional, ante cualquier inquietud, falla o requerimiento técnico o de mantenimiento en lo relacionado con el proceso de descarga, instalación y operación. El servicio que se prestará a través de este centro de soporte o mesa de ayuda deberá cumplir con lo siguiente: a. Prestará Servicio a distancia ya sea vía telefónica, web o tándem, para lo cual se deberá disponer de al menos una línea 018000 y una cuenta de correo (información que puede ser consultada por los beneficiarios en la página web oficial del proveedor). b. El servicio del Centro de Soporte o mesa de ayuda deberá prestarse de lunes a viernes en horario hábil y sábados hasta mediodía y en los términos establecidos en el Anexo Técnico. c. El operador se obliga a hacer uso de medios expeditos y claros que hagan efectivo y oportuno el trámite y atención que se dé a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, así como, las correspondientes a fallas del servicio dando cumplimiento a los términos establecidos en el Anexo Técnico. d. Es responsabilidad del operador entregar un reporte mensual estadístico al supervisor del contrato que se debe incluir en el informe mensual de seguimiento de todas las interacciones, tipificación de los problemas, eventos atendidos, resolución de fallas. e. El ejecutor en cada una de las llamadas o PQRS recibidas debe registrar como mínimo: 1. El tipo de evento reportado 2. Número del reporte ticket 3. Datos generales de quien reporta: (nombre, teléfono contacto, dirección física, correo electrónico, fecha) 4. Descripción de la solicitud o falla	6,25%	La mesa de ayuda se encuentra operando desde el día de inicio de la ejecución del contrato 797 del 2026. Dicha mesa de ayuda cuenta con atención telefónica, email a través del correo registroconvertic@mintic.gov.co y soporte remoto via tandem que el Software Jaws y ZoomText poseen. A través de estos canales de comunicación se atienden los diferentes soportes técnicos relacionados con los software Jaws y ZoomText dando respuesta y solución a dichas solicitudes en el tiempo máximo de 3 días. Durante el mes de abril del año 2026 la mesa de ayuda atendió un total de 146 soportes. De igual manera en el presente informe se suministra anexos de la base de datos de tickets solucionados durante el mes de abril correspondiente a 146 soportes que la mesa de ayuda atendió mediante la modalidad de llamadas telefónicas u emails con las informaciones solicitadas en el contrato. Ver anexos: - Anexo_06_A-Preguntas_frecuentes_CTO_797_2026-20260430.pdf - Anexo_06_B-Base_de_datos_tickets-CTO_797_2026-20260430.xlsx	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 6:	Presentar en tiempo real, del estado actual de las descargas, instalación y uso del licenciamiento ConverTIC entregado a los usuarios del servicio, mediante la exposición de un servicio web vinculado a las páginas institucionales de Mintic acorde al anexo técnico, cumpliendo con los lineamientos de interoperabilidad y gobierno de datos de la Oficina de TI. a) beneficiario (nombre1, nombre2, apellido1, apellido2), b) identificación (tipo de documento, numero de documento), c) Edad, d) Tipo de discapacidad, e) Empresa u organización a la que pertenece (independiente/nombre organización), f) Contacto (teléfono, celular, correo) g) Ubicación (departamento, ciudad, código postal, dirección), h) Numero de licencia entregada, i) Fecha de entrega de la licencia, j) Fecha de instalación efectiva de la licencia k) Fecha de contacto del uso de la licencia, l) Versión de la licencia, m) Número de soportes realizados a este usuario/licencia,	6,25%	Soluciones Integrales Ver ha implementado la entrega de información del proceso de descarga, instalación y uso del licenciamiento del proyecto Convertic cumpliendo con los lineamientos de interoperabilidad y gobierno de datos de la Oficina de TI a través de tres servicios de información web que a 30 de abril del año 2026 se encuentran activos y en correcto funcionamiento, así: - https://convertic.ver.com.co/mintic/descargas/ - https://soporte.ver.com.co/oauth/token/ - https://soporte.ver.com.co/licencias/?fecha=AAAA-MM-DD Todos los servicios web suministrados bajo protocolo seguro con el certificado SSL y protección de datos para garantizar que los mismos estén protegidos siguiendo los lineamientos del MinTIC. Anexo: Anexo_04-Servicios_Web-CTO_797_2026-20260430.pdf	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 7:	El CONTRATISTA deberá garantizar la calidad, veracidad, integridad, confiabilidad y seguridad de los datos e información entregados en desarrollo del presente contrato y, de manera previa a cualquier entrega, publicación, transferencia o disposición de la información como datos abiertos, aplicar obligatoriamente un protocolo técnico de anonimización, conforme al Protocolo de Gestión, Tratamiento y Anonimización de Datos adoptado por la Dirección de Apropiación de TIC, el cual será suministrado al inicio del contrato.	6,25%	Soluciones Integrales Ver alineado con guardar la calidad, veracidad y confiabilidad de la entrega de los datos según lo establece el protocolo de gestión de datos de la Dirección de Apropiación de TIC estableció los siguientes accionables así: 1. En cuanto a la transmisión, transferencia e interoperabilidad de datos personales entre el MinTIC y el Operador, se estableció un protocolo seguro de transferencia de datos mediante autenticación con credenciales a través de los servicios web: https://soporte.ver.com.co/oauth/token/ y https://soporte.ver.com.co/licencias/?fecha=AAAA-MM-DD Con estos servicios Soluciones Integrales Ver garantiza la calidad, veracidad, integridad, confiabilidad y seguridad de los datos e información entregados para que puedan ser procesados en tiempo real con la seguridad necesaria los registros de licenciatarios. Ver Anexo: Anexo_04-Servicios_Web-CTO_797_2026-20260430.pdf 2. De igual manera se mantienen actualizadas los documentos de Soluciones Integrales Ver en el sentido de las Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y la Política de Tratamiento de Datos Personales. Ver anexos: - PL-TIC-01 - Política de seguridad de la información y ciberseguridad.pdf - PL-TIC-02 - Política de tratamiento de datos personales.pdf	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 8:	Otorgar un término de garantía técnica de un (1) año, en concordancia con la garantía que ofrece el software por mal funcionamiento, contado desde la instalación de cada una de las sub-licencias, cuando las mismas hayan sido utilizadas por el sub-licenciatario de acuerdo con las especificaciones y manuales para su correcta utilización. El licenciante podrá corregir cualquiera de las anteriores situaciones: i) proveyendo mantenimiento a distancia, soporte técnico gratuito que redunde en la superación de las fallas y problemas encontrados cuando así se requiera, ii) suministrando una nueva sub-licencia del software al usuario que lo solicite. La garantía no incluye daños derivados del deterioro natural, influencia externa de carácter electrónico, eléctrico y físico, ni errores de manipulación y manejo por el usuario o por un tercero no autorizado, así como cualquier daño resultante del no seguimiento de las instrucciones impartidas por el licenciante.	6,25%	Con la expedición de las pólizas en favor del MinTIC se da por cumplida esta obligación. Ver Anexo: Anexo_10-Poliza-CTO_797_2026.pdf	0,00%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 9:	Entregar como parte del informe mensual de avance o cuando la entidad lo requiera, las bases de datos con la información de cada sublicenciatario (persona natural o jurídica) que descargó, actualizó y usó las aplicaciones asociadas al Proyecto Convertic la cual deberá incluir nombre, cedula, datos de contacto como dirección, teléfono, correo electrónico, discriminación por ubicación geográfica, código DANE por departamento y municipio, grupo étnico, poblaciones vulnerables y protegidas, víctimas de Conflicto, personas de la comunidad LGTBI y los datos que disponga la Dirección de Apropiación. Este listado debe entregarse al Ministerio y EL CONTRATISTA deberá garantizar el manejo y protección legal de datos.	6,25%	Como cumplimiento a la presente obligación Soluciones Integrales Ver entrega en el informe correspondiente al mes de abril de 2026 las bases de datos de las personas naturales y jurídicas a las que se les entregan las licencias, junto con las informaciones de dichas personas obtenidas del registro a través del formulario de solicitud. De igual forma se garantiza el manejo y protección legal de datos sobre dichas informaciones, tal como se especifica en las actividades realizadas en la obligación Nro 12. Ver anexo de archivo de bases de datos personas naturales y jurídicas: - Anexo_11_A-Base_de_datos_personas_naturales-CTO_797_2026-20260430.xlsx - Anexo_11_B-Base_de_datos_personas_juridicas-CTO_797-_2026-20260430.xlsx	0,57%	1,70%	4,55%

OBLIGACIÓN 10:	Presentar un informe mensual de seguimiento (dentro de los 3 días hábiles de cada mes) que incluya información que, de cuenta de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas, así como lo demás mencionado en el anexo Técnico.	6,25%	Soluciones integrales Ver presenta el informe referente al mes de abril del 2026 con los debidos anexos que sirven para demostrar el cumplimiento del contrato. En el mes de abril del año 2026 se entregaron 13.937 licencias así: 6.999 del Software Jaws y 6.938 del Software ZoomText, de las cuales 84 licencias fueron entregadas a personas naturales y 13.853 licencias a personas jurídicas. Ver anexo: Anexo_06_C-Informe_de_entrega_de_licencias_CTO_797_2026-20260430.xlsx	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 11:	Asistir al Comité de Seguimiento de acuerdo con lo previsto en otras especificaciones	6,25%	En cumplimiento de esta obligación Soluciones Integrales Ver participó en el comité convocado en el mes de abril y está presta a participar en el Comité Operativo de Seguimiento cuando el supervisor realice la solicitud.	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir con cada una de las disposiciones contenidas en la Resolución 2238 de 24 de junio de 2024, 'por la cual se establece la Política de Tratamiento de Datos Personales del Ministerio-Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución 924 de 2020' o la normatividad vigente en el tema.	6,25%	En cumplimiento de esta obligación Soluciones Integrales Ver a través de la página de registro de solicitud de licencias en el mes de abril de 2026 dio a conocer la política de tratamiento de datos personales a través del enlace: Politicas-de-Privacidad-y-Condiciones-de-Uso del MinTIC, garantizando su cumplimiento, así: 1. En el formulario de registro para personas naturales y jurídicas se dio a conocer la política de tratamiento de datos del MinTIC donde se indica que es el responsable de los datos personales, socializándolo a través del enlace: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Secciones-auxiliares/Politicas/2627:Politicas-de-Privacidad-y-Condiciones-de-Uso, datos entregados a través de las bases de datos al MinTIC al supervisor como cumplimiento a los artículos 4 al 10. 2. En el formulario también se estableció una opción donde el usuario Acepta los términos y condiciones para el tratamiento de datos, por ello la importancia de que el usuario diligenciara el formulario de registro. Ver anexo: Anexo_05-Evidencia_solicitud_de_Aceptacion_de_terminos_y_condiciones-CTO_797_2026_20260430.pdf	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 13:	Hacer entrega al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la base de datos que resulte del proyecto Convertic, con toda la información recolectada, la cual es propiedad del MinTIC, debidamente estructurada, depurada y dispuesta en archivos. De igual manera deberá entregar el modelo conceptual de la base de datos con el diccionario de datos.	6,25%	Soluciones Integrales Ver entrega en las bases de datos correspondientes al mes de abril reporta la asignación de 84 licencias a personas naturales y 13.853 licencias a personas jurídicas agrupadas en 31 actas con las informaciones de dichas personas obtenidas del registro a través del formulario de solicitud con las variables indicadas. De igual forma se garantiza el manejo y protección legal de datos sobre dichas informaciones. Ver anexo: - Anexo_11_A-Base_de_datos_personas_naturales-CTO_797_2026-20260430 .xlsx - Anexo_11_B-Base_de_datos_personas_juridicas-CTO_797_2026-20260430 .xlsx	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 14:	Adelantar estrategias de socialización y difusión de los softwares, así como del programa ConVerTIC en todo el país, haciendo un especial énfasis en ampliar la base de personas naturales beneficiarias. Deberá siempre mencionar a la entidad como financiadora del proyecto, gestora y promotora de la iniciativa ConVerTIC en las comunicaciones oficiales, productos y acciones derivadas del proceso	6,25%	Toda comunicación que en ejecución del programa Convertic es expedida por SOLUCIONES INTEGRALES VER incorpora el logo del MinTIC y siempre se menciona con orgullo que el MinTIC es el financiador del programa. Igualmente, Soluciones Integrales Ver mediante su gestión apoya al Mintic en la difusión de los softwares y del programa Convertic Durante el mes de abril se promocionó en redes sociales el programa ConverTIC. Se socializó el convenio con entidades como: - MUNICIPIO DE PALMIRA - MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA - ALCALDIA DE GUACHETA - UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - MINISTERIO DE TRANSPORTE - VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Ver Anexo: - Anexo_12-Evidencias_de_contactabilidad_y_socialización-CTO_797_2026-20260430.pdf	0,57%	1,70%	4,55%
OBLIGACIÓN 15:	Firmar compromiso de confidencialidad una vez se inicie el contrato, entendiendo que el mismo aplica por el plazo de ejecución y vigencia del presente contrato.	6,25%	Soluciones Integrales Ver firmó el compromiso de confidencialidad y se entrega como Anexo al presente informe para dar cumplimiento de esta obligación. Ver Anexo: - Anexo_07-Compromiso_de_confidencialidad_de_información-CTO_797_2026.pdf	0,00%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 16:	Las demás detalladas en el Anexo Técnico y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, ambas con previo acuerdo entre las partes.	6,25%	En cumplimiento de esta obligación, Soluciones Integrales Ver da cumplimiento a todos los requerimientos solicitados por MinTIC, cumpliendo con el anexo técnico y las solicitudes que el MinTIC realice mes a mes. Para el mes de abril 2026 se contestaron 2 PQRS que el MinTIC notificó.	0,57%	1,70%	4,55%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**7,95%**	**36,36%**	**63,64%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
Informe detallado mes de abril con anexos	30/04/2026	**abril-2026**	1-Informe-Detallado-CTO_797_2026-20260430.pdf
Seguimiento Mensual Matriz de Riesgos - abril 2026	30/04/2026	**abril-2026**	Seguimiento_Mensual_Matriz_de_Riesgos-CTO_797_2026-20260430.xlsx
Matriz de seguimiento a contratos convenios de Uso y Apropiación de las TIC	30/04/2026	**abril-2026**	4-UAT-TIC-FM-004_Matriz_de_seguimientoacontratosconveniosdeUsoyApropiacindelasTIC_V1OK-202604.xlsx
FORMATO UNIFICADO DE BASES DE DATOS 2026-04	30/04/2026	**abril-2026**	FORMATO UNIFICADO DE BASES DE DATOS 2026-04.xlsx

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**			**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
Contratista:	**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	SOLUCIONES INTEGRALES VER S.A.S E.P.	FIRMA	MILLER JIMMY ALARCON
fecha	30/04/2026	fecha	11/05/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3-INFORME_DE_SUPERVISION-CTO_797_2026_MES_DE_ABRIL_30-04-2026-GGG_FM055-V7

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260511-092107-4652a0-64237518

Creación: 2026-05-11 09:21:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-11 11:42:01

Escanee el código para verificación

Firma



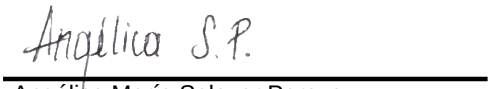
Miller Alarcon
79795802
malarcon@mintic.gov.co
Profesional especializado
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinT

Revisión



Giovanny Garzón Gil
80.756.290
ggarzon@mintic.gov.co
Coordinador GIT inclusión TIC PcD
Mintic

Revisión



Angélica María Salazar Peraza
52712012
amsalazar@mintic.gov.co
Profesional Especializado
GIT de Inclusión TIC para Personas con Discapacidad

Notificacion



EDGAR SEBASTIAN RAMIREZ MEDINA
77025669
eramirez@mintic.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3-INFORME_DE_SUPERVISION-CTO_797_2026_MES_DE_ABRIL_30-04-2026-GGG_FM055-V7

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260511-092107-4652a0-64237518
Creación: 2026-05-11 09:21:07
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-05-11 11:42:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	EDGAR SEBASTIAN RAMIREZ MEDINA eramirez@mintic.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Aprobado	Env.: 2026-05-11 09:21:10 Lec.: 2026-05-11 09:24:35 Res.: 2026-05-11 09:24:41 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Angélica María Salazar Peraza amsalazar@mintic.gov.co Profesional Especializado GIT de Inclusión TIC para Personas con Discapacida	Aprobado	Env.: 2026-05-11 09:24:41 Lec.: 2026-05-11 09:27:42 Res.: 2026-05-11 09:27:50 IP Res.: 191.93.176.210 Canal: Email
Revisión	Giovanny Garzón Gil ggarzon@mintic.gov.co Coordinador GIT inclusión TIC PcD Mintic	Aprobado	Env.: 2026-05-11 09:27:50 Lec.: 2026-05-11 09:29:12 Res.: 2026-05-11 09:29:32 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Miller Alarcon malarcon@mintic.gov.co Profesional especializado Ministerio de las Tecnologías de la Información y	Aprobado	Env.: 2026-05-11 09:29:32 Lec.: 2026-05-11 11:41:41 Res.: 2026-05-11 11:42:00 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email